

RATIFICA NOMBRAMIENTO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.656/2018.

Arica, julio 27 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018, Decreto Exento N° 00.988/2016, del 03 de septiembre de 2016, Decreto Universitario N°173/2016, de 13 de octubre de 2016, Decreto TRA N°335/62/2018, de mayo 11 de 2018; Carta REC. N°473/18, de julio 25 de 2018; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, se crea el cargo de Director de Asuntos Legales en la Universidad de Tarapacá por Decreto Exento N° 00.988/2016, del 03 de septiembre de 2016

Que, por Decreto TRA N°335/62/2018, de mayo 11 de 2018, se aprueba el nombramiento de la Sra. Gladys Acuña Rosales en el cargo de Director de Asuntos Legales de la Universidad de Tarapacá, a contar del 02 de mayo de 2018.

Que, se define el mismo como cargo de exclusiva confianza en el Decreto Universitario N°173/2016, de 13 de octubre de 2016, en la Planta de Direcciones Administrativas de esta Institución, según lo preceptuado en la letra c) del artículo 7° del DFL N°29 del 16 de marzo de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo y sus modificaciones

Que, habiendo llegado al término el periodo del Sr. Arturo Flores Franulic, en calidad de Rector de la Universidad de Tarapacá, es reemplazado por el Sr. Emilio Rodríguez Ponce, en virtud del Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

El mérito de lo ordenado por el Rector Sr. Emilio Rodríguez Ponce, en carta REC N°473/18, de junio 25 de 2018.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.- Ratificase a doña **GLADYS CRISTINA ACUÑA ROSALES**, RUT N° [REDACTED] en el cargo de **DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES** de la Universidad de Tarapacá, a contar del 23 de julio de 2018.

3.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

AFF.LTI.ycl.

